

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-236/20

Correspondiente al Expe. 2595/2015

BAHIA BLANCA, 01 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Dana K. Urribarri mediante la cual renuncia a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "*Práctica Profesional Supervisada*"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 01 de diciembre de 2020 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer la aceptación de la renuncia presentada por la **Doctora Dana Karina URRIBARRI (Leg. 9985 - D.N.I. 28.861.342 - Cargo de Planta 27028893),** en un cargo de Profesor Adjunto ocon dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "**Práctica Profesional Supervisada**" (**Cód. 7885**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de enero de 2021.-

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese; cumplido vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-----